

FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA



FEDERACIÓN
GUATEMALTECA
DE CICLISMO

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

Director Técnico

Versión 2



FEDERACIÓN
GUATEMALTECA
DE CICLISMO

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

DIRECTOR TÉCNICO

Aprobación de CE

Acta No. 48-2022-FNC

Versión: 2

Fecha: 20-12-2022

Registro de Revisión y Aprobación

ELABORADO POR:

| Nombre/Puesto/ Unidad | Fecha | Firma |
|---|------------|-------|
| Lic. Luis Fernando Laguardia Archila / Gerente Administrativo | 15/12/2022 | |

REVISADO POR:

| Nombre/Puesto/ Unidad | Fecha | Firma |
|---|------------|-------|
| Lic. Raúl Ernesto Salinas González / Asesor Administrativo – Financiero | 16/12/2022 | |

APROBADO POR:

| Nombre/Puesto/ Unidad | Fecha | Firma |
|---|------------|-------|
| Manuel Estuardo Rodríguez Valladares / Presidente de Comité Ejecutivo | 20/12/2022 | |

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

DIRECTOR TÉCNICO

Aprobación de CE

Acta No. 48-2022-FNC

Versión: 2

Fecha: 20-12-2022

Departamento: Dirección Técnica

Puesto al que reporta: Gerencia Administrativa

Horario: 07:00 – 15:00 hrs. de lunes a viernes, Asistiendo y apoyando en todas las actividades y convocatorias realizadas por la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo.

Requisitos del Puesto:

| | |
|------------------------|--|
| Nivel Académico | Licenciatura en Deportes, Educación Física, Recreación y Deportes, Ciencias Pedagógicas, o carrera afín (Colegiado activo); y/o Entrenador de Alto Nivel (Avalado por la Unión Ciclista Internacional - UCI), (preferiblemente) |
| Otros Requisitos | Conocimiento en el deporte de ciclismo en todas las modalidades y legislación deportiva nacional e internacional. Disponibilidad de horario y de viajar. Buena presentación. Poseer vehículo propio. Dominio del idioma inglés (preferiblemente) |
| Habilidades Especiales | Liderazgo Estabilidad Emocional Responsabilidad Criterio propio Organización Capacidad de análisis, planeación y toma de decisiones Capacidad de dirigir equipos de trabajo Buenas relaciones interpersonales |
| Experiencia | 02 años en puestos de Jefatura, Gerencia, Dirección Técnica o entrenador. |



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

DIRECTOR TÉCNICO

Aprobación de CE

Acta No. 48-2022-FNC

Versión: 2

Fecha: 20-12-2022

Departamento: Dirección Técnica

Puesto al que reporta: Gerencia Administrativa

Horario: 07:00 – 15:00 hrs. de lunes a viernes, Asistiendo y apoyando en todas las actividades y convocatorias realizadas por la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo.

Objetivo Principal del Puesto:

Coordinar y velar por el cumplimiento de las metas y objetivos de la Dirección Técnica, a corto, mediano y largo plazo; así como las políticas de la Institución y Políticas emanadas por el Comité Ejecutivo y Gerencia Administrativa, así como, el cumplimiento de las disposiciones deportivas nacionales e internacionales.

Principales Actividades del Puesto:

1. Planificación del Calendario Anual de competencias Nacionales e Internacionales
2. Organizar todo lo relacionado al desarrollo del deporte de Ciclismo
3. Evaluar el desempeño general de la estructura Técnica.
4. Planificación y ejecución de cursos para entrenadores, árbitros y atletas
5. Responsable de la Supervisión para la Elaboración y Ejecución del Plan Anual de Trabajo, para el área técnica.
6. Colaborar y orientar a Comité Ejecutivo y Gerente Administrativo en las Políticas a seguir para alcanzar eficazmente las metas deportivas.
7. Colaborar con las Asociaciones Deportivas Departamentales en los programas deportivos
8. Ser el enlace de la Federación para temas técnicos con las distintas Entidades deportivas públicas y privadas.
9. Coordinación, supervisión, control y evaluación de entrenadores de selecciones nacionales y Asociaciones Departamentales.
10. Elaborar los presupuestos de las competencias del Calendario Anual y fogueos Internacionales, para la Federación de Ciclismo.
11. Crear, ejecutar y evaluar programas de apoyo para el atleta y los entrenadores.
12. Representar al Comité Ejecutivo y a la Gerencia Administrativa, en actividades que le sean asignadas.
13. Colaborar en la elaboración del Plan Operativo Anual y el presupuesto de la Dirección Técnica, el cual deberá ser presentado a la Dirección Financiera para su integración.
14. Supervisar y velar por el buen desempeño y cumplimiento de las responsabilidades del personal a su cargo.
15. Otras funciones, que en materia de su competencia le asigne o delegue la Gerencia Administrativa y el Comité Ejecutivo.

Operaciones en Sistemas:

Ninguna

Puesto que supervisa:

Entrenadores de Selecciones Nacionales, Entrenadores Nacionales, Atletas, Mecánico, Asistente técnico-deportivo, Coordinador del Plan Anual de Trabajo, y Encargado de Logística de Eventos.



FEDERACIÓN
GUATEMALTECA
DE CICLISMO

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

DIRECTOR TÉCNICO

Aprobación de CE

Acta No. 48-2022-FNC

Versión: 2

Fecha: 20-12-2022

Forma de Supervisión:

Reuniones constantes programadas y/o imprevistas, revisión de Informes Ejecutivos, llevando a cabo el seguimiento de objetivos y lineamientos establecidos, con el fin de dar cumplimiento a los ordenamientos legales y a las directrices de Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Ciclismo.

Relaciones del Puesto con Terceros:

| Interno | Externo |
|---|---|
| Comité Ejecutivo Federación de Ciclismo Personal administrativo de la Federación de Ciclismo Entrenadores y Atletas | Directivos y empleados de la Confederación Deportiva Autónoma Guatemalteca y Comité Olímpico Guatemalteco. Instituciones y Federaciones Internacionales Dirigentes de las Asociaciones Deportivas Departamentales de Ciclismo |

Decisiones más importantes del Puesto:

Toda aquella que sea necesaria para dar cumplimiento del ordenamiento deportivo y adecuaciones presupuestaria para ejecución de eventos deportivos.